



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JOHN JAMES GRANADA CARDONA
DEMANDADO: KARROL GRANADA RENDÓN representada por su progenitora NORBY STELLA RENDÓN RINCÓN
RADICACIÓN: 2020-00158

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de agosto del 2021. Al Despacho el presente proceso, para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio, por medio del cual informa la inasistencia a la cita programada para el día 11 de agosto de la presente anualidad para la toma de la muestra de sangre, de la señora NORBY STELLA RENDÓN RINCÓN y la niña KAROLL GRANADA RENDÓN, dispone el Despacho lo siguiente:

Por Secretaría ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio, solicitando se fije nueva fecha y hora para la toma y procesamiento de las muestras requeridas para el señor JOHN JAMES GRANADA CARDONA, la señora NORBY STELLA RENDÓN RINCÓN, y la niña KAROLL GRANADA RENDÓN. Solicítese además que la fecha que se señale sea informada con suficiente tiempo de antelación, con el fin de comunicarles a las partes y puedan programar su asistencia a la toma de la muestra. Se previene a la parte interesada para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 36 del 30 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria